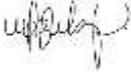


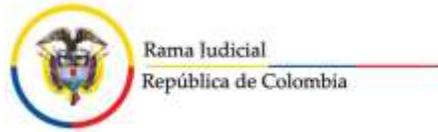
CONSTANCIA SECRETARIAL.- La Calera, 22 de septiembre de 2020.-

Al despacho de la señora Juez el presente asunto con memorial de 21 de agosto de 2020 allegado al correo institucional por la apoderada demandante, informando que remitió por correo electrónico el citatorio de que trata el artículo 291 del Código General del Proceso al demandado, ya que en las direcciones físicas no puedo ser entregado por cuanto ya no reside en dichas ubicaciones.

La Secretaria,



MÓNICA F. ZABALA PULIDO.



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA

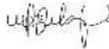
Referencia: Ejecutivo No. 00352 de 2019
Demandante: HIPÓLITO GARCÍA GARCÍA
Demandado: WILLIAM ENRIQUE DE LA PAZ
Fecha: Septiembre 24 de 2020.-

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que precede, SE INCORPORA a esta foliatura la documental aportada el 21 DE AGOSTO DE 2020 y previo a tener en cuenta la misma, se exhorta a la apoderada demandante para que acredite el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 291 del Código General del Proceso, a cuyo tenor: “...Cuando se conozca la dirección electrónica de quien deba ser notificado, la comunicación podrá remitirse por el Secretario o el interesado por medio de correo electrónico. Se presumirá que el destinatario ha recibido la comunicación cuando el iniciador recepcione acuse de recibo. En este caso, se dejará constancia de ello en el expediente y adjuntará una impresión del mensaje de datos...”.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
ÁNGELA MARÍA PERDOMO CARVAJAL.

Juez

Este auto se notifica por estado
#21 de 25 de Septiembre de 2020
Fijado a las 8:00 A.M.



MÓNICA F. ZABALA P.
Secretaria

Firmado Por:

ANGELA MARIA PERDOMO CARVAJAL

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

c40af492a4fc8e772df17a7c588de719854c6c81e39f07aea778aefcb38f34f1

Documento generado en 22/09/2020 02:46:07 p.m.